

JUZGADO DE ASUNTOS MUNICIPALES

Es la dependencia municipal responsable de tomar las medidas e imponer las sanciones que procedan de conformidad con las leyes del país, las ordenanzas, reglamentos y demás disposiciones municipales; relacionadas con aquellos asuntos en que se afecten las buenas costumbres, el ornato de las poblaciones, el medio ambiente, la salud, los servicios públicos municipales y servicios públicos en general.

Objetivo:

Velar por el cumplimiento de las normas que regulan diversas actividades que se desarrollan en la jurisdicción del Municipio e imponer sanciones cuando se cometan faltas y violaciones a los reglamentos y demás normas.

Unidad de Ordenamiento Territorial Municipal - Municipalidad de Parramos

Responsable del ordenamiento del territorio según los usos de las diferentes zonas que conforman el espacio físico del municipio de acuerdo a sus características intrínsecas y a los objetivos de desarrollo que se espera alcanzar dentro de un horizonte de tiempo predeterminado, así como mantener actualizado física y digitalmente el registro cruzado de datos sobre propiedades y propietarios del Municipio.

Objetivo:

Fomentar un desarrollo armónico y equitativo con la participación de la comunidad local, regional y nacional, garantizando una mejor calidad de vida para la población y posibilitar un conocimiento general de las características del territorio del Municipio de Parramos Chimaltenango, y contar con un diagnóstico espacial que da contexto y mejora a las planificaciones sectoriales, incorporando procedimientos de participación, legitimando la toma de decisiones y explicando los objetivos territoriales sectoriales para prever los potenciales conflictos en las diferentes demandas territoriales.